

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	460090
Número de orden de compra a modificar:	149807

Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLIVAR
Nombre del solicitante:	Mario Alonso Barrera Nuñez
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-04 16:08:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-09-05	2025-09-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146075	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	CDP-28325	CDP	28325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01-SILLA GERENTE MONACO CROMADA REF. 3-740 - 220000030 cod: 900532814	24.0	Unidad	1530340.00	CDP-28325	36728160.00
---	--	------	--------	------------	-----------	-------------

Total Orden de Compra Actual:

36,728,160.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	36,728,160.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	36,728,160.00

Detalle o justificación de la aclaración

Prorroga en tiempo por 5 días adicionales a la orden de compra nueva fecha de vencimiento 10/09/2025

Firma ordenador del gasto

Nombre: GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ

Documento: 3.828.253

Firma de proveedor

R Nombre: Carlos Alberto Franco Ríos

Documento: 17.052.933 de Bogotá D.C

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena

FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición☐

Prórroga☒

Otrosí☐

Orden de Compra No.	Contratista	C.C./NIT
149807	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	830.077.655-6
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el suministro de sillas ergonómicas especiales para servidores judiciales que presentan tallas corporales por encima de los 185 cm o con un Índice de Masa Corporal (IMC) superior a 30.0, que trabajan en los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Fecha de suscripción	04 de agosto de 2025
Fecha de inicio	04 de agosto de 2025
Fecha de terminación inicial	05 de septiembre de 2025
Prórrogas	No aplica
Suspensiones	No aplica
Fecha de terminación	05 de septiembre de 2025

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	\$36.728.160
VALOR TOTAL DE ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$36.728.160
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 04/09/2025	\$ 0
VALOR SIN EJECUTAR	\$36.728.160
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	0.00%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0.00%

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN

En atención a lo establecido en el artículo 25°, numerales 7° y 12° de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional se presenta a continuación la justificación para determinar las condiciones de una prórroga de la Orden de Compra No. 149807, proceso de contratación que se llevó a cabo en la TVEC bajo el instrumento de Grandes Superficies

Que con fecha 04 de agosto de 2025, la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar y la empresa PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., suscribieron la orden de compra en la plataforma de TVEC cuyo objeto es la compra de sillas ergonómicas especiales para servidores judiciales.

El día jueves 04 de septiembre de 2025, se recibió por medio de correo electrónico la solicitud del contratista de realizar una prórroga en tiempo a la orden de compra hasta el 10 de septiembre de 2025, sustenta dicha solicitud con las siguientes razones:

"...Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera formal una ampliación del plazo establecido en la Orden de Compra No. 149807, recibida el día 04 de agosto de 2025, correspondiente al presente año fiscal.

Dicha orden tiene como objeto el suministro de sillas ergonómicas especiales, diseñadas para funcionarios con tallas corporales superiores a 185 cm o con un índice de masa corporal (IMC) mayor a 30. Estas sillas están destinadas a los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

En particular, las 24 unidades del modelo GSF01 – Silla Gerente Mónaco Cromada fueron despachadas desde la ciudad de Bogotá el día 30 de agosto del presente año. No obstante, la empresa transportadora ha informado sobre una protesta en la vía Pilita, Cesar, situación que ha generado un retraso significativo en la entrega de la mercancía en la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, solicitamos de manera cordial una ampliación del plazo de la orden de compra hasta el día 10 de septiembre de 2025, con el fin de cumplir satisfactoriamente con los términos establecidos.

Lamentamos profundamente los inconvenientes que esta situación pueda causar, y reiteramos que se trata de hechos ajenos a nuestra voluntad y control. Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su confirmación para proceder conforme a los nuevos tiempos establecidos...."

El contratista ha solicitado una prórroga en el plazo de entrega de las sillas ergonómicas, debido a retrasos en la distribución por parte del operador logístico. Este retraso se originó a causa de manifestaciones en la vía Pilita - Cesar.

Como soporte de la situación, el contratista adjuntó la guía de despacho de las sillas con fecha del 30 de agosto de 2025, en la cual se establece una fecha de entrega aproximada entre el 4 y 5 de septiembre de 2025. Dado que esta fecha se encuentra muy cercana al vencimiento del plazo inicial de la orden de compra, se considera necesario y justificado otorgar una extensión.

En cumplimiento de la Resolución No. 7049 del 31 de diciembre de 2019, que establece los lineamientos para la supervisión e interventoría de los contratos, el supervisor del contrato emite concepto técnico favorable para la prórroga del plazo de entrega. Esta decisión se basa en las razones expuestas y la documentación aportada por el contratista.

SOLICITUD DE PRORROGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

El contratista, a través de correo electrónico envió documento en el cual solicita prórroga de la orden de compra y le anexa la guía de transporte para soportar su solicitud.

MODIFICACIONES

Las demás disposiciones y clausulado no tendrán ninguna modificación.

RESUMEN DE LA SOLICITUD

Prorrogar la orden de compra No. 149807 por el término de 5 días contados a partir del 06 hasta el 10 de septiembre de 2025.

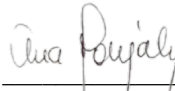
RECOMENDACIÓN

El supervisor con el aval de la Coordinación Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena encuentra oportuno, pertinente y razonable recomendar al ordenador del gasto modificar la Orden de Compra No. 149807, en el sentido de prorrogar por 5 días calendario hasta el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



MARLYS MILENA CANTILLO MARTÍNEZ
Coordinadora Administrativa



ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
Supervisora

Anexos

- Carta por parte del contratista donde solicita la prórroga de la orden de compra.
- Copia de la guía de transporte.